



AVISO DE REGATA

INCLUSIVA FAMILIAR

REGATA ANIVERSARIO 101 AÑOS CLUB DEPORTIVO NACIONAL

27 de Enero 2024

ALGARROBO

ORGANIZA:

CLUB DEPORTIVO NACIONAL RAMA DEPORTES NAUTICOS

SEDE: CLUB DE YATES DE ALGARROBO

CLASES PARTICIPANTES:

Clase Optimist, Hansa, ILCA 4 (Laser 4.7), ILCA 6 (Estándar), ILCA 7 (Radial), Vagabundo, Snipe, Sunfish.

1. REGLAMENTO:

- 1.1. Reglamento Regatas a Vela en su edición 2021-2024 (RRV) de la World Sailing (WS).
- 1.2. Prescripciones de la Federación Chilena de Navegación.
- 1.3. Este Anuncio de Regata (AR).
- 1.4. Las Instrucciones de Regata (IR).
- 1.5. Si hay contradicciones entre el AR y las IR, estas últimas prevalecen.
- 1.6. Las modificaciones al AR y las IR.
- 1.7. Toda modificación a las instrucciones de regata se expondrá antes de las 12:00 horas.

2. INSCRIPCIONES:

- 2.1. Para realizar la inscripción deberán completar formulario adjunto, Regata Aniversario 101 Años, Club Deportivo Nacional.
- 2.2. Las inscripciones podrán también realizarse el mismo día de la regata, hasta las 12:00 horas, en Secretaría Club de Yates Algarrobo, ubicada en el segundo piso, sobre el Angar.
- 2.3. Depósito y transferencia realizarlas a la siguiente cuenta:
Nombre: Club Deportivo Nacional
RUT: 82.890.200-8
Banco: Santander
Cuenta Corriente Numero: 29196-0
Mail: secretariacd@clubdeportivonacional.cl



Valor Inscripción en pesos chilenos:
Embarcación de un tripulante, \$ 15.000.-
Embarcación de dos tripulantes, \$ 20.000.-

3. PROGRAMA:

- 3.1. Sábado 27 de enero de 2024.
Cierre de inscripciones 12:00 horas.
Reunión de Timoneles, 12:00 horas.
Primera Regata del día, 14:00 horas.
Premiación, 1 hora después de finalizar la regata.

4. INSTRUCCIONES DE REGATA:

- 4.1. Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 10:00 horas del día 27 de enero de 2024, en la oficina del Club Sede.

5. LOS RECORRIDOS:

- 5.1. Será recorrido Barlovento/Sotavento.

6. VALIDEZ, DESCARTES Y PUNTAJES DEL CAMPEONATO:

- 6.1. Las regatas programadas son 3.
- 6.2. Largada de última regata a las 17:00 horas.
- 6.3. Si se han completado dos o menos regatas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- 6.4. Si se han completado tres regatas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.
- 6.5. Los barcos que no lleguen dentro de 20 minutos después de que el primer barco completa el recorrido y llegan, serán clasificados como DNF sin audiencia.

7. PROTESTOS:

- 7.1. Los protestos deberán presentarse por escrito en los formularios oficiales correspondientes en la Oficina de Regata del Club Organizador, hasta una hora después de la llegada a tierra de la lancha C.R.
- 7.2. El horario de llegada de la lancha de C.R. será publicado en el Tablero Oficial de Anuncios.
- 7.3. La audiencia de la Comisión de Protestos se llevará a cabo como se indique en el Tablero Oficial de Anuncios, la hora y el lugar de realización. La ausencia de alguna de las partes interesadas no será obstáculo para que la Comisión de Protestos de curso a la audiencia.

8. AVISOS A LOS PARTICIPANTES:

- 8.1. Los avisos a los participantes se expondrán en el Tablero Oficial del Club Sede.



9. ZONA DE REGATAS.

9.1 La zona de regata será en la Bahía de Algarrobo.

10. PUNTUACIÓN:

10.1. Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja.

11. SEGURIDAD

11.1. Cada competidor deberá tener puesto su chaleco salvavidas desde el mismo momento que su embarcación flote hasta que ella esté en tierra (los trajes húmedos no son aceptables).

11.2. Si se estima necesario, se le podrá ordenar a un competidor que abandone su bote dañado y que aborde el bote de rescate. El no obedecer las instrucciones de seguridad, será motivo de descalificación del campeonato.

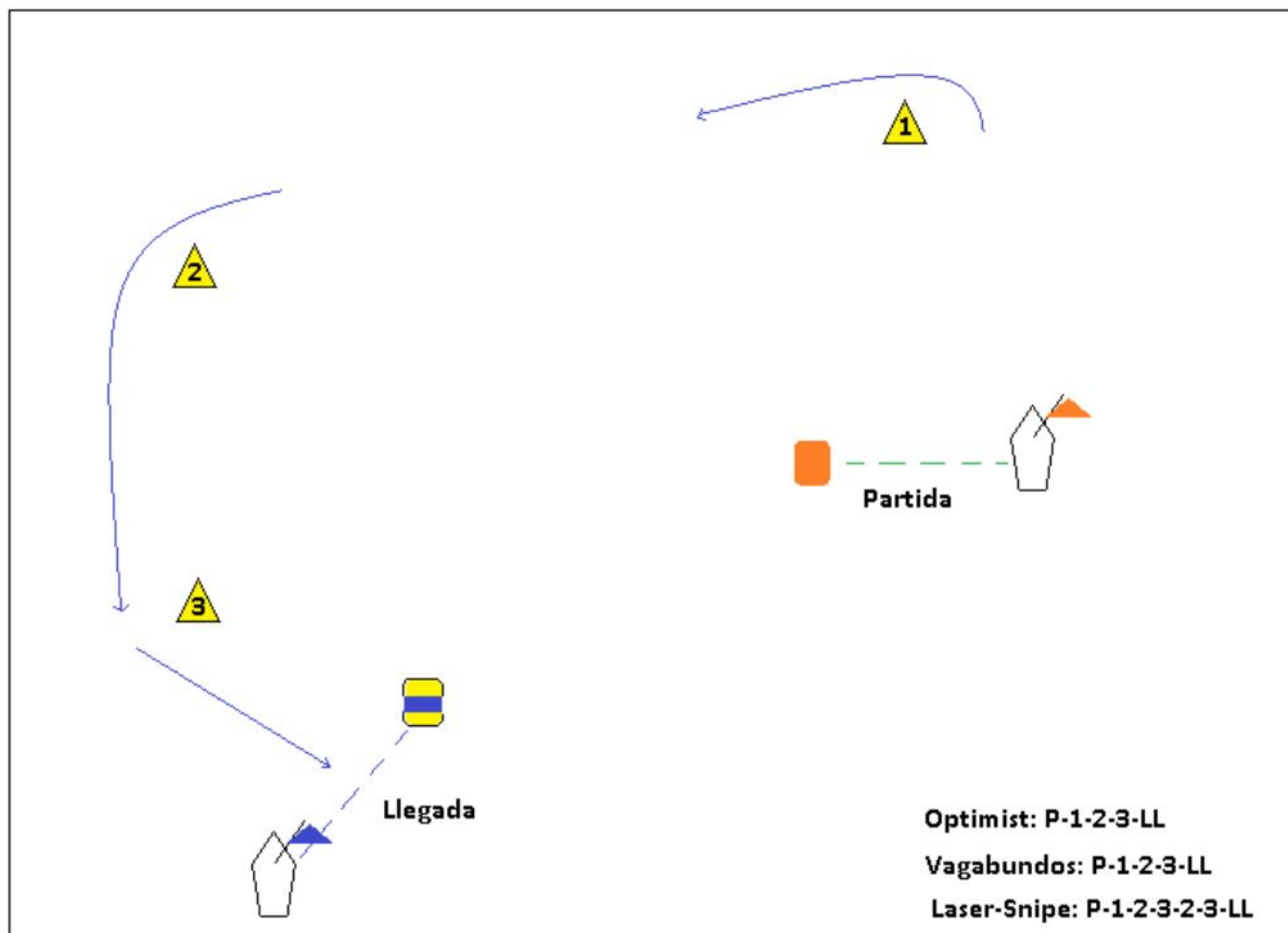
12. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

12.1. Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La Autoridad Organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

13. DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD:

13.1. Decisión de Regatear. “La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco”.

13.2. Regla exclusivo riesgo Fundamental 4: Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncia a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de justicia ordinaria, porque aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.





14. PREMIOS:

Se premiará a los tres primeros lugares.

Clase Optimist, Hansa, ILCA 4 (Laser 4.7), ILCA 7 (Estándar), ILCA 6 (Radial), Vagabundo, Snipe, Sunfish

15.CONTACTO:

Luis Sasmay:

Teléfono: +56 962476163

Correo: nautica.cdn@gmail.com